

Introducción

La Criminología es una ciencia social cuyo objeto de estudio central es el delito, y de él parten otros objetos de análisis subordinados, como son la delincuencia en tanto que fenómeno social, los delincuentes como actores del delito, las víctimas como sujetos pacientes y los sistemas de control como elementos de detección y prevención del delito. Teniendo en cuenta el carácter multidimensional de esta ciencia, se puede definir la Criminología como «la ciencia que estudia el comportamiento delictivo y la reacción social frente a tal comportamiento» (Garrido, Stangeland y Redondo, 2001: 48).

Este objeto de estudio de la ciencia criminológica, el delito, puede ser abordado desde distintos enfoques (jurídico, social, psicológico, médico, etc.), lo que obliga a sus investigadores a considerar para su análisis tanto metodologías de investigación como fuentes de información propias de otras disciplinas, por ejemplo, el Derecho (Penal y Procesal, principalmente), la Sociología, la Psicología y la Medicina (en especial, la Medicina forense). Así pues, la entidad científica que posee *de facto* la Criminología, al igual que ocurre con otras disciplinas, se ve enriquecida con las aportaciones conceptuales e instrumentales procedentes de otras ciencias afines, como sucede con los sondeos y encuestas de opinión sociológica o los tests y análisis de personalidad, entre otros.

A diferencia de lo que ocurría hace tan solo diez años, cuando Serrano Maíllo ponía de manifiesto en su obra *Historia de la Criminología en España* (2007) la carencia de investigación en el ámbito criminológico, hoy podemos afirmar que la Criminología es una ciencia social en expansión tanto en su dimensión científica como aplicada, tal como muestra el hecho de que cada vez es mayor el número de estudios criminológicos que intentan abordar sus distintas áreas de estudio: el delito, el delincuente, la víctima y el control social.

El método científico empleado en la ciencia criminológica es el mismo que utilizan las ciencias sociales en general, esto es, el método empírico en el cual, a partir de

la observación del mundo que nos rodea, se establecen una serie de hipótesis que es necesario verificar. Según Garrido, Stangeland y Redondo (2001), los métodos de investigación más utilizados por los criminólogos son los propios de las ciencias sociales y pueden ser de tipo cuantitativo o cualitativo, como la encuesta, la entrevista, la observación y la investigación-acción. En este punto es necesario advertir la diferencia entre la investigación criminológica y la investigación criminalística entendida como una «técnica» dentro de la Criminología, cuyo objetivo final es «la aclaración de un suceso concreto» y que es propia de la investigación policial. Prevenimos ya al lector de que las fuentes y recursos expuestos en esta obra se referirán en todo momento a la primera —la investigación criminológica—, aunque no son excluyentes y, por tanto, pueden ser también consideradas en algún momento de la investigación criminalística.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Criminología puede ser definida como una ciencia empírica e interdisciplinar cuyo objeto de análisis es el delito, el delincuente, la víctima y el análisis social, y que trata de suministrar una información válida y eficaz sobre el hecho delictivo, sus formas de actuación y prevención (Morillas, 2013).

Los estudios de Criminología en España cuentan con un corto recorrido si los comparamos con otras titulaciones universitarias (Mampaso, Seoane, Pérez, Martín-Moreno, García, 2016). El Real Decreto 858/2003, de 4 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Criminología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención, permite oficializar una serie de estudios ya presentes en el ámbito universitario con carácter de título propio. En el 2009, con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, se ponen en marcha los primeros grados en Criminología como estudios específicos que constan de cuatro años. Tal como refleja el *Libro blanco sobre el título de Grado en Criminología* (2009), estos nuevos planes de estudio proporcionan al criminólogo una formación multidisciplinar de modo que le permita intervenir tanto en las esferas de prevención como de reacción ante el delito.

En la actualidad, la consolidación de la que gozan los estudios universitarios de Criminología supone un mayor reconocimiento social y académico, pero también un importante impulso en cuanto a la producción científica especializada en esta materia.

Dado el marcado carácter multidisciplinar de la Criminología, el investigador académico debe tener en cuenta en sus trabajos no solo los métodos de investigación propios de las ciencias sociales, sino también las fuentes de información procedentes de disciplinas científicas diversas que, dependiendo del objeto concreto de la investigación, tendrán más o menos prioridad. Como apunta Serrano Maíllo (2009), lo aconsejable es recurrir a tantas fuentes de información y métodos de investigación como sea posible, siendo conscientes de que todos ellos tienen sus ventajas e inconvenientes.

El presente libro es el resultado de una amplia experiencia docente e investigadora en el ámbito de la búsqueda y recuperación de información y, en concreto, de las fuentes especializadas de información. Asimismo, constituye el resultado de nuestra práctica en la enseñanza de la materia Recursos Documentales e Informáticos en el Grado en Criminología y en el Curso de Adaptación al Grado en Criminología de la Universidad de Salamanca.

La conjunción de nuestra experiencia investigadora y nuestra trayectoria docente nos ha permitido constatar la carencia de publicaciones relativas a la búsqueda y recuperación de información en Criminología. Entendemos que dicha carencia supone un importante hándicap tanto para la comunidad científica como para la comunidad académica, ya que no cuentan con las herramientas necesarias para abordar el proceso de acceso y consulta a la información especializada en materia criminológica.

Muchos son, por tanto, los destinatarios de esta obra: los investigadores de la Criminología, los docentes, los alumnos de los grados universitarios especializados en esta materia y en especial los estudiantes de doctorado, los profesionales criminólogos y todo aquel interesado en esta ciencia social.

El propósito de la presente obra es dar a conocer las distintas fuentes de información y recursos propios de la ciencia criminológica, así como de las disciplinas que la circunscriben. En este sentido, no debemos olvidar que el criminólogo es un científico, en tanto que necesita estudiar y analizar el fenómeno criminal mediante una aproximación científica; por tanto, requiere del conocimiento no solo de métodos de investigación, sino también de recursos que le permitan localizar la información precisa, pertinente y de calidad para desarrollar su investigación o estudio.

Aunque en Criminología, como en cualquier otra disciplina científica, la fuente de información preferible depende en buena medida del ámbito que se desee analizar (Serrano, 2009), el investigador ha de conocer cuáles son las fuentes de información propias de su área de conocimiento. Por otra parte, es importante tener en cuenta que las fuentes de información presentan sesgos o son incompletas, por lo que, a la hora de realizar una investigación —científica o académica—, serán varias las fuentes que tengamos que consultar, ya que resulta imposible que una única base de datos, repositorio, catálogo, etc., resuelva todas las necesidades de información que tiene el investigador.

En este sentido, en el libro se ha dado en todo momento prioridad a aquellas fuentes de información que presentan un carácter científico y que son, por tanto, de obligada consulta en cualquier proceso de investigación especializada. Además, se han incluido otras fuentes de información social surgidas a la luz de la web 2.0, así como aquellas elaboradas por las instituciones y organismos propios del ámbito criminológico y de las disciplinas relacionadas.

Pese a que hoy en día los investigadores, los docentes y los estudiantes tienen experiencia en el uso de los buscadores de Internet y de las fuentes de información en general, hemos observado que, en primer lugar, no sacan el máximo provecho de las distintas prestaciones que este tipo de herramientas les ofrecen y, en segundo lugar, desconocen o infrutilizan algunos recursos y sistemas de recuperación de información como son los repositorios documentales, las redes sociales especializadas y las RSS. De ahí que la obra tenga una doble finalidad: por un lado, reunir en un mismo texto el conjunto de fuentes de información que hay que tener en cuenta para el estudio de la Criminología; por otro, ofrecer una herramienta útil y práctica que contribuya a resolver aquellos problemas o necesidades de información —mediante casos tanto hipotéticos como reales— que pueden surgir durante la elaboración de un estudio o investigación de carácter criminológico.

Se pretende ante todo que el libro sea una herramienta útil que acompañe a los distintos investigadores, académicos y estudiantes de la Criminología en sus procesos de investigación, por lo que el lenguaje utilizado es sencillo y comprensible y aquellas explicaciones más complejas se han acompañado de ejemplos representativos.

El carácter multidisciplinar inherente a la Criminología hace que el abanico de fuentes de información susceptibles de ser tenidas en cuenta para su estudio sea muy amplio, de ahí que tengamos que considerar los recursos de información propios de otras disciplinas relacionadas como las Ciencias Jurídicas, la Psicología, la Sociología, las Ciencias de la Salud, la Estadística y la Economía, entre otros. No olvidemos que, en tanto que disciplina académica, la Criminología es una disciplina reciente y joven, por lo que el abanico de fuentes de información que le son propias resulta limitado en comparación con otras disciplinas de las que se nutre.

Pese a que, por esta razón, serían muchos los recursos de información susceptibles de contemplarse en el presente libro, se ha optado por un doble criterio para su selección. En primer lugar, se ha dado prioridad a las fuentes de información más relevantes en cada ámbito y que cuentan con el reconocimiento científico dada su pertinencia; en segundo lugar, se ha tenido en cuenta que fueran de fácil acceso, de modo que predominan los recursos de acceso libre en Internet frente a los de acceso restringido.

Para la selección de las fuentes hemos consultado, por un lado, los principales manuales y obras científicas publicados sobre la materia; y por otro, nos hemos basado en nuestra propia experiencia docente e investigadora, ya que la revisión periódica de los contenidos impartidos en la asignatura Recursos Documentales e Informáticos en el Grado en Criminología nos ha permitido discernir las necesidades de información propias no solo de los estudiosos de la Criminología, sino también de los profesionales de la seguridad que han acudido a nuestras aulas. Ello nos ha permitido investigar sobre la recuperación de información especializada en Criminología y pro-

fundizar en el conocimiento de las competencias y habilidades informacionales de los criminólogos.

Así, se han incluido en el libro las fuentes de información primarias, secundarias y de referencia relativas a la Criminología y a sus disciplinas afines. Se ha dado prioridad a la información científica; no obstante, se ofrecen también fuentes de información social e institucional. Asimismo, en aquellos casos en los que se ha considerado oportuno, bien porque la fuente de información presenta algún rasgo significativo, bien por explicar visualmente la forma en que esta debe ser utilizada, se han añadido una o varias capturas de pantalla del recurso. Además, se ha acompañado la descripción de la fuente —en especial los de acceso libre o abierto— de la dirección URL correspondiente donde puede ser consultada. Para una mejor comprensión de los contenidos se han incluido también casos de procesos de búsqueda, de modo que el lector comprenda su mecanismo y pueda, siguiendo el modelo, ponerlo también él en práctica.

Aunque nuestro propósito ha sido considerar aquellas fuentes de información más relevantes y las más utilizadas en cada caso, somos conscientes de que es imposible contabilizarlas todas, dados los múltiples objetos de análisis en los que se pueden disgregar los estudios criminológicos en su relación con otras áreas de conocimiento.

La exposición de los contenidos en el libro se articula en torno a cuatro partes principales conformadas a su vez por varios capítulos.

La primera parte, denominada «Fuentes de información y búsqueda documental en Criminología», consta de dos capítulos mediante los cuales se contextualiza el objeto de estudio de la obra.

El primer capítulo explica qué se entiende por fuentes de información y cómo estas se pueden clasificar atendiendo a distintos criterios. A continuación, se describen las principales tipologías y se indica, en cada caso, qué herramientas permiten su consulta. El segundo capítulo tiene como finalidad describir el proceso de búsqueda y recuperación de información. Para ello se explican detalladamente todas y cada una de las etapas que el investigador ha de tener en cuenta para la óptima resolución de una necesidad o demanda de información. Pese a que las fuentes de información presentan características similares, es conveniente conocer el modo en que se estructuran y organizan de modo que podamos diseñar la estrategia de búsqueda más apropiada. Además, se explica qué son las ecuaciones de búsqueda y los operadores que posibilitan su formulación. Finalmente, se presentan los principales sistemas de recuperación que permiten la resolución de las necesidades informativas de los investigadores en ciencias sociales.

La segunda parte de la obra está dedicada a la exposición y descripción de las fuentes de información multidisciplinar, esto es, de aquellas fuentes que facilitan la recuperación de información relativa a diferentes áreas científicas.

Así, el primero de los tres capítulos que conforman esta parte se centra en el estudio de Internet como fuente de información, prestando especial atención en la Dark Web o Internet profunda, así como en las distintas prestaciones y servicios que nos ofrece Google. En el siguiente capítulo se describen, por un lado, las fuentes de información terminológicas (diccionarios y enciclopedias, principalmente) y, por otro lado, las fuentes académicas, entre las que se incluyen aquellas que nos permiten la localización de tesis doctorales y de escritos dirigidos, como los trabajos de fin de máster y los trabajos de fin de grado, entre otros. A continuación, en el capítulo 5 se exponen las principales fuentes de información científica, entre las que se encuentran los directorios de publicaciones periódicas, las bases de datos bibliográficas —prestando especial atención a las que reúnen publicaciones con índice de impacto— y los repositorios y recolectores que permiten la consulta de aquella información difundida en acceso abierto.

La tercera parte de la obra tiene por objeto las fuentes y recursos de información especializada en Criminología y en las disciplinas que le son afines. De este modo, el capítulo 6 describe las fuentes propias de la ciencia criminológica. Si lo comparamos con otros capítulos, quizá llame la atención del lector la escasez de recursos contemplados en este capítulo relativos a la Criminología. Ello se debe a que, como ya hemos apuntado, esta ciencia es relativamente joven si la comparamos con otras ciencias sociales y, además, su marcado carácter interdisciplinar hace que para su estudio se deba recurrir a fuentes de información propias de otras disciplinas.

En el capítulo 7 se realiza un amplio recorrido por las fuentes de información jurídica, distinguiendo entre las fuentes de carácter legislativo y las propias del ámbito judicial. Se trata de uno de los capítulos más extensos, dada la estrecha relación que mantiene la Criminología con las ciencias jurídicas y, en concreto, con el Derecho Penal y Procesal.

El siguiente capítulo se centra en las fuentes de información estadística, las cuales tienen una importante presencia en los estudios criminológicos, elaborados muchos de ellos desde un punto de vista cuantitativo mediante la realización de encuestas. Por otra parte, las distintas estadísticas realizadas por las instituciones judiciales, policiales y penitenciarias constituyen una fuente de información relevante para los criminólogos.

El capítulo 9 comprende los recursos y fuentes de información de ámbito económico y empresarial y que permiten documentar científica y documentalmente los delitos financieros y de naturaleza mercantil. Seguidamente, el capítulo 10 se centra en las fuerzas y cuerpos de seguridad y en la información que elaboran. Esta información constituye una demanda que repite el ámbito académico, que considera que el acceso a los datos (en especial, los de tipo estadístico) contribuye de una manera clara a la investigación social del delito y al desarrollo de planes de prevención. Dada

la especial naturaleza de la información que elaboran o custodian las fuerzas y cuerpos de seguridad, los autores proponen en primer lugar una clasificación de sus fuentes como paso previo a la descripción de aquellas a las que está permitido su acceso.

Las fuentes de información en Ciencias de la Salud constituyen el objeto de estudio del capítulo siguiente. En él se describen aquellas bases de datos de referencia en el ámbito biomédico, así como los mapas de recursos de información proporcionados por las principales instituciones sanitarias. Asimismo, se referencian aquellos recursos que ofrecen información sobre fármacos y sobre sustancias —legales e ilegales— y que pueden ser de interés para el estudioso de la Criminología.

El capítulo 12 recoge las principales herramientas que proporcionan acceso a la información en Psicología y en Sociología y que permiten estudiar la conducta individual o social pareja al hecho delictivo y a sus actores.

Finaliza esta tercera parte con un capítulo dedicado a los medios de comunicación como un tipo de fuente de información no científica, pero que ofrece una visión complementaria sobre el delito y sus circunstancias.

La cuarta y última parte del libro está dedicada a la organización y gestión de la información, recuperada mediante la consulta a las fuentes de información descritas en capítulos anteriores y que puede ser almacenada, por ejemplo, en escritorios virtuales o gestionada mediante los gestores bibliográficos. Asimismo, se ofrece una serie de pautas para la correcta descripción de los materiales consultados durante el proceso investigador y citados por el criminólogo en su trabajo.

En definitiva, con este libro pretendemos ofrecer una herramienta útil y práctica que proporcione al investigador, al docente y al estudiante de Criminología los conocimientos, competencias y habilidades requeridos para el manejo de las fuentes y recursos de información que, sin duda, contribuirán a documentar su investigación, su actividad docente o su trabajo académico. Asimismo, quisiéramos que con esta obra se vea por fin subsanada la carencia de estudios que sobre el proceso de búsqueda, recuperación y gestión de la información criminológica existe ciertamente en la disciplina.

LOS AUTORES